

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6454 SOLEMNE

CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2020
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6483 DEL JUEVES 22 DE ABRIL DE 2021



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

ÚNICO. <u>PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES</u> del Dr. Carlos Araya Leandro, como rector de transición	2
---	---

Acta de la sesión N.º 6454, **ordinaria solemne**, celebrada por el Consejo Universitario el día viernes once de diciembre de dos mil veinte. Aula Magna.

Asisten los siguientes miembros: Prof. Cat. Madeline Howard Mora, directora, Área de Salud; Dr. Carlos Araya Leandro, rector; Dra. Teresita Cordero Cordero, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Rodrigo Carboni Méndez, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Bach. Valeria Rodríguez Quesada y Sr. Rodrigo Antonio Pérez Vega, sector estudiantil, y MBA Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las diez horas, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, MBA Marco Vinicio Calvo, Bach. Valeria Rodríguez, Sr. Rodrigo Pérez, M.Sc. Miguel Casafont, Lic. Warner Cascante, Dr. Rodrigo Carboni, Dra. Teresita Cordero y Prof. Cat. Madeline Howard.

Ausente con excusa. Ph.D. Guillermo Santana Barboza.

La señora directora del Consejo Universitario, Prof. Cat. Madeline Howard Mora, da lectura a la siguiente agenda:

Punto único: Presentación del *Informe de labores* del Dr. Carlos Araya Leandro, como rector de transición.

ARTÍCULO ÚNICO

Presentación del informe de labores del Dr. Carlos Araya Leandro, como rector de transición.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Muy buenos días, señoras y señores. El Consejo Universitario de la Benemérita Universidad de Costa Rica les da la más cordial bienvenida a esta sesión solemne, con motivo de la presentación del *Informe de Labores* de la Administración de transición, por parte del rector el Dr. Carlos Araya Leandro. El saludo también para quienes nos siguen por medio de la transmisión del Canal UCR, por las radioemisoras de la Universidad de Costa Rica, específicamente la 96.7 FM Radio Universidad, y por la plataforma de Facebook de la UCR.

Preside esta sesión la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, directora del Consejo Universitario. La acompaña en la mesa principal, el señor rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Carlos Araya Leandro.

Integran el Consejo Universitario también las señoras y los señores miembros, quienes debido a las medidas sanitarias no están hoy en la mesa principal, pero se ubican en las butacas de este auditorio del Aula Magna de la Ciudad Universitaria.

Nos acompaña el Dr. Rodrigo Carboni Méndez, la Dra. Teresita Cordero Cordero, el M.Sc. Carlos Méndez Soto, la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, el MBA Marco Vinicio Calvo Vargas, el Lic. Warner Cascante Salas, el M.Sc. Miguel Casafont Broutin, la Bach. Valeria Rodríguez Quesada y el Sr. Rodrigo Antonio Pérez Vega. También, saludamos cordialmente a los señores y las señoras electos recientemente ante el Consejo Universitario, quienes nos honran hoy con su presencia. Les comento que el señor rector electo, el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, se excusa por no poder acompañarnos en este momento, a quien le enviamos un caloroso saludo.

A continuación, la señora directora del Consejo Universitario, la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, hará la apertura de esta sesión solemne y procederá a dar su mensaje.

- **Apertura de la sesión**

PROF. CAT. MADELINE HOWARD: –Buenos días, siendo las diez y siete de la mañana iniciamos la sesión solemne N.º 6454 del Consejo Universitario, de hoy viernes 11 de diciembre del 2020, cuyo punto único es la presentación del *Informe de Labores* del Dr. Carlos Araya Leandro como rector de transición.

- **Palabras de la señora directora del Consejo Universitario, Prof. Cat. Madeline Howard**

PROF. CAT. MADELINE HOWARD: –Muy buenos días, señor rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Carlos Araya Leandro, señoras y señores miembros del Consejo Universitario; vicerrectoras y vicerrectores, decanas y decanos, directoras y directores de Sedes Regionales; un caloroso saludo a los nuevos integrantes del Consejo Universitario, que iniciarán sus labores el 1.º de enero de 2021; representantes de la Federación de Estudiantes, comunidad universitaria que nos acompaña por medio de la transmisión del Canal UCR, y por las redes sociales de la Universidad; amigas y amigos, reciban todos y todas un cordial saludo.

Una vez más este Consejo Universitario se reúne en una sesión pública para escuchar el *Informe de Labores* del señor rector, tal y como lo demandan los artículos 30, inciso o), y 40, inciso j), de nuestro *Estatuto Orgánico*. Un acto de suma importancia para esta Casa de estudios superiores pues se entregan cuentas a la comunidad universitaria y nacional sobre el uso transparente y eficiente de los recursos públicos que se le confían para llevar a cabo la noble tarea de formar personas profesionales idóneas, capaces de asumir los retos del desarrollo; así como para hacer investigación, generar y difundir nuevo conocimiento, con el propósito de contribuir a las transformaciones que la sociedad costarricense necesita para el logro del bien común, la justicia social y la equidad.

En esta ocasión, la presentación cobra mayor relevancia por dos razones: primero, porque se trata del informe de un periodo rectoral de transición, situación que no se había dado anteriormente en la Universidad de Costa Rica; segundo, por la severa crisis que atraviesa el país, profundamente agravada a causa de la pandemia producto del COVID-19, que golpea fuertemente las finanzas universitarias y pone en riesgo la institucionalidad, la autonomía y el financiamiento universitarios otorgados constitucionalmente.

Tanto un estudio presentado por el Consejo Nacional de Rectores, en julio pasado, como la encuesta de opinión sociopolítica realizada por el Centro de Investigaciones en Estudios Políticos, en el mes de noviembre que recién terminó, demuestran la confianza de la ciudadanía en las universidades públicas, principalmente en la nuestra, y respaldan la inversión estatal de rango constitucional en educación superior. Por esto es que la transparencia y la rendición de cuentas institucionales son acciones bien recibidas por parte de la sociedad, ávida de saber cómo se invierten sus impuestos y cómo se valoran sus esfuerzos. Una sociedad que, pese a la gran crisis que afecta, sigue creyendo y apostando por la educación como elemento esencial para atraer bienestar a la población y como el medio esencial para lograr movilidad social y cultural, concretar sueños y aspiraciones, fomentar el progreso y mejorar los niveles de productividad y competitividad del país.

La transparencia y rendición de cuentas son una actitud ética de esta Universidad, a lo interno y con su entorno, antes que una obligación legal. Existen programas con sello UCR, radiales, televisivos y emitidos por las diferentes redes sociales, que informan sobre los alcances de las investigaciones y de las actividades de acción social que realizamos, las cuales aportan desarrollo humano social y económico al país en muchos ámbitos. También, periódicamente remitimos a la Contraloría General de la República una serie de informes, con los cuales se evalúa la salud financiera institucional. Nuestra *alma mater*, a lo largo de sus 80 años, ha rendido cuentas de manera sistemática y mediante muchas formas; este informe es una de ellas y quedará en los anales de la historia institucional para su análisis presente y futuro.

El 9 de junio pasado, durante la sesión solemne de este Consejo Universitario en la que el Dr. Carlos Araya Leandro, en su calidad de rector de transición, presentó el informe de labores del último año de gestión del exrector Henning Jensen Pennington, enfatizó el espíritu de servicio y la solidaridad del Dr. Araya y su equipo de trabajo por asumir la administración de la Universidad de Costa Rica en momentos tan cruciales y complejos como los actuales. Hoy, destacó la capacidad de organización, la disposición para buscar consensos y la unión de los diferentes sectores universitarios, así como para trabajar en equipo; sin duda, aspectos que contribuyeron a asegurar la gobernabilidad y la buena marcha de la Institución durante los últimos siete meses. En nombre del Consejo Universitario, agradezco a esta Administración de transición el compromiso asumido y el trabajo realizado. Muchas gracias.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Seguidamente el señor rector, Dr. Carlos Araya Leandro, procederá a realizar la presentación del informe.

- ***Presentación del Informe del rector, Dr. Carlos Araya Leandro***

DR. CARLOS ARAYA: –Saludo cordialmente a la Prof. Cat. Madeline Howard, directora del Consejo Universitario; a las señoras y señores miembros del Consejo Universitario y a sus representantes electos de las áreas académicas y administrativo a partir del próximo año, a las señoras y señores vicerrectoras y vicerrectores, al señor secretario académico de la Rectoría; a las señoras y señores decanas y decanos, directoras y directores de escuelas y Sedes Regionales; representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, invitados especiales, amigos y amigas de la comunidad universitaria y a todas las personas que nos siguen por medio de la señal del Canal UCR y de las diferentes plataformas. Tengan todas y todos muy buenos días.

La Universidad de Costa Rica, como efecto de la pandemia generada por el virus SARS- CoV-2, causante de la enfermedad del COVID-19, debió suspender la elección de la persona que ocuparía la Rectoría, prevista para realizarse el 17 de abril anterior.



Ante esta situación, el Consejo Universitario, con base en el artículo 30, inciso 5) del *Estatuto Orgánico*, así como los artículos 4, 8, 10 y 16 de la *Ley general de la Administración Pública*, decidió nombrarme del 4 al 18 de mayo como rector sustituto, y prorrogó el nombramiento del 19 de mayo al 31 de diciembre, en condición de rector de transición.



Cuantitativamente, el período fue corto, de casi 8 meses, pero cualitativamente profundo y complejo no solo por los medulares temas atendidos, además de los cotidianos, entre ellos: a) la negociación y firma del FEES 2021; b) la elaboración y aprobación del PLANES 2021-2025, en el seno del Consejo Nacional de Rectores (Conare); c) la atención de proyectos de ley que pudieron disminuir sustancialmente las arcas institucionales; d) la oposición razonada ante una pretendida modificación constitucional que afectaría la autonomía universitaria; e) la concreción de múltiples acciones para adaptar la Institución al universo virtual y proteger dos derechos humanos esenciales: el del estudio y el del trabajo, además por el despliegue estratégico y político implementado, en procura de garantizar la armonía institucional y el reposicionamiento de la Universidad de Costa Rica. Tal como lo señalé el día de mi juramentación como rector, se hacía necesaria la puesta en marcha de acciones que permitieran a la Institución dejar las aguas tormentosas por las que navegábamos, para enrumbarlos a aguas serenas.

Un concienzudo diagnóstico coyuntural de las coordenadas sociopolíticas en que se encontraba imbuida el *alma mater*, así como las circunstancias relacionales internas, permitió al equipo de Rectoría definir los principios morales y administrativos que deben articularse transversalmente en cualquier acción de la Administración Superior de transición y de sustitución, así como los ejes rectores de atención urgente y estratégica, merced a lo cual no solo se garantizaría el cumplimiento de los fines y propósitos institucionales, sino, ante todo, se lograría una mejora sustantiva en todo nivel y heredaría a la nueva Administración una universidad más estable, moral y administrativamente, más solvente y en condiciones acordes con su propia naturaleza.

El desarrollo de una gestión que llamamos de proximidad, que se caracterizó por ser dialógica, de puertas abiertas, horizontal, formadora de consensos y plenamente transparente, permitió, en muy poco tiempo, aumentar considerablemente la estabilidad y la armonía interna, a su vez que resituó en el universo político nacional. Si bien mucho del trabajo se realizó en forma *ad honorem* o superando los horarios institucionales, fue incansable, estratégico, previsor y respetuoso; los réditos alcanzados, pese a lo adverso, incierto y complejo del estado pandémico, trascendieron con creces las metas planteadas desde la Rectoría transitoria. Esto fue posible, por un lado, gracias a las evidentes reservas intelectuales y morales de una comunidad universitaria que, sin miramientos y con compromiso pleno, se sumó a esta corta pero profunda

ilusión fortalecedora de una institución a la que nos debemos; por otro lado, a una sociedad costarricense que, una y otra vez, nos dignifica reconociéndonos como la institución con mayor credibilidad y aprecio en el contexto nacional, cuyos representantes político-democráticos reconocieron la razonabilidad y sinceridad debidamente sustentadas y respaldadas por evidencias humanísticas y científicas de nuestras diversas y solventes argumentaciones.

Entonces, es un deber señalar que el trabajo realizado por la Administración transitoria fue posible por la confluencia de voluntades internas y externas, que la Administración de transición potenció ejerciendo un liderazgo facilitador. Pero seríamos injustos si no reconociéramos, como corresponde en una sana gestión administrativa universitaria, que el desarrollo institucional es histórico y que el conjunto de personas que nos han antecedido o que nos acompañan, silenciosas, en nuestro itinerario cotidiano han aportado en este proceso. La Universidad no se inventa de un día para otro, ni es obra de una administración puntual: ella es producto histórico sostenido, es actualidad, pero ante todo potencialidad sin límites. El texto que somos hoy no puede ser entendido si faltara un solo renglón en cada una de sus páginas: gratitud entonces debe ser el sentido motivador.

El informe que se presenta esta mañana puntualiza y cuantifica unas acciones desarrolladas por la anterior Administración, primero, de sustitución y, segundo, de transición; pero solo puede ser entendido a plenitud si se lee desde las notas axiológicas y estratégicas ligeramente referidas supra, y en perspectiva histórica y prospectiva intencional. Solo desde tal complejidad será posible lograr una hermenéutica solvente para alcanzar el sentido inteligible radical; más aún –y esto será lo más importante– tal adecuada lectura convertirá el paso de una muy breve administración en abono sustantivo para el quehacer institucional futuro.



Proceso de para la adaptación de la Docencia a la modalidad virtual

Atención inmediata de la emergencia	Adaptación temporal e implementación de la Etapa 1 del Plan de adopción al aprendizaje híbrido	Planificación e implementación inicial de la Etapa 2 del Plan de adopción de aprendizaje híbrido, con base en el trabajo realizado en las unidades académicas
-------------------------------------	--	---

Cursos de naturaleza teóricos ofrecidos durante el 2020

	Cantidad de entornos virtuales
I ciclo	5.138
II ciclo	5.611

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

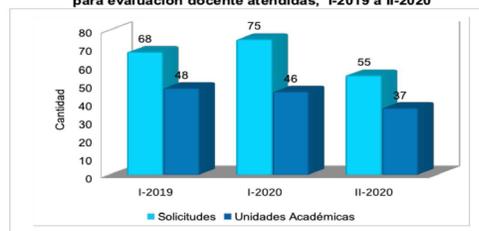
En un proceso inédito, logramos el traslado de la oferta académica a espacios virtuales; la totalidad de los cursos teóricos, tanto durante el primer como segundo ciclos, se ofrecieron mediante esta modalidad.

Con la llegada de la actual emergencia sanitaria y la decisión de dar permanencia a la oferta educativa de la Institución, desde la Vicerrectoría de Docencia se tomaron acciones inmediatas para garantizar la permanencia de las labores académicas mediante la virtualidad. Ante la imposibilidad de la presencialidad, los simuladores digitales y laboratorios remotos permitieron continuar con actividades específicas; aquellos que durante el primer ciclo no pudieron atenderse fueron replanteados para ofrecerlos durante el segundo y tercer ciclos lectivos de 2020.

El personal de la Evaluación de la Docencia de la Sección Técnica de la Evaluación del CEA utilizó modificaciones al cuestionario utilizado para realizar la evaluación docente, ante una virtualización acelerada de los cursos.

Los cambios realizados trataron de mantener al máximo el espíritu del cuestionario utilizado en semestres anteriores, con el fin de lograr comparabilidad y mantener los factores subyacentes que se vienen evaluando desde ya hace varios años.

Solicitudes de apoyo de unidades académicas para evaluación docente atendidas, I-2019 a II-2020



Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Tal estrategia se formuló con base en un diálogo entre las unidades académicas, la comunidad estudiantil y otros actores institucionales, en el cual se expresaron las necesidades particulares que presentaba cada uno de los grupos involucrados y se formularon propuestas que permitieran atender, por igual, los intereses de los distintos sectores que participaron del intercambio. Dicha estrategia se enfocó en tres procesos que han posibilitado la adaptación de la docencia a la modalidad virtual durante este año 2021.

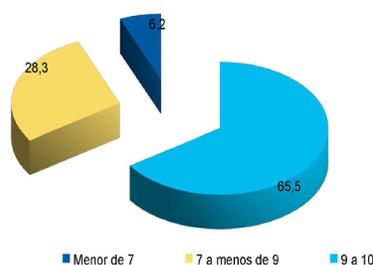
Este escenario permitió disponer de más de cinco mil cursos de naturaleza teórica mediante entornos virtuales, para cada semestre. Además, un alto porcentaje de las unidades académicas de la UCR que imparten laboratorios ofrecieron estos por medio de simuladores digitales y laboratorios remotos; mientras que un pequeño porcentaje de estas unidades académicas no ofrecieron laboratorios durante el primer ciclo para brindarlos durante el segundo y tercer ciclos de 2020.

Los cursos que por su naturaleza no fue posible trasladar a entornos virtuales, tales como consultorios jurídicos, internados, campos clínicos y prácticas, fueron suspendidos, con la intención de ofrecerlos en semestres posteriores o, bien, distribuir sus objetivos en otros cursos. Es importante considerar que estos cursos se caracterizan por desarrollarse fuera del campus universitario y por tratar directamente con otras instituciones; por ejemplo, hospitales y juzgados, los cuales no admitieron estudiantes durante los meses de restricción sanitaria.

En el I-2020 se evaluaron 2.344 docentes que impartieron 4.423 grupos de cursos.

En total se recolectaron 44.351 cuestionarios

Distribución porcentual de grupos en los que su docente fue evaluado, según nota obtenida, UCR, I-2020



En materia de evaluación docente, durante el 2020 se brindó apoyo a las unidades académicas que así lo solicitaron en sus procesos de evaluación docente, con fines de autoevaluación y mejora.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA **Docencia**

“Análisis de resultados de la evaluación de la virtualización de cursos en la UCR ante la pandemia por COVID-19: Perspectiva estudiantil”



Nota promedio obtenida en los cuestionarios de evaluación de desempeño docente según factor, II 2019 y I 2020

Factores de evaluación	II-2019 n=51.047	I-2020 n=30.973
Promedio de nota docente (Pregunta resumen)	8,60	8,58
Cumplimiento normativo (Preguntas 1-5)	9,30	9,25
Didáctica (Preguntas 7-14)	8,79	8,70
Trato y relación con el estudiantado (Preguntas 15-20, 29-30)	9,31	9,29
Evaluación (Preguntas 21-25)	8,95	8,85
Temática (Preguntas 6, 26-28, 31-32)	9,15	9,00

Como resultado de estos procesos de acompañamiento, en el I-2020 se evaluaron 2344 docentes, quienes impartieron 4423 grupos de cursos. En total, se recolectaron 44 351 cuestionarios.

La distribución de notas obtenidas se muestra en el gráfico. Esa distribución es similar a la que se viene obteniendo desde hace diez años, lo que indica que, en general, las notas de evaluación del desempeño docente no se vieron afectadas por la virtualización de emergencia de los cursos.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA **Docencia**

En materia de seguimiento a la **revisión de perfiles de egreso**, para el II ciclo del año 2020 se cuenta con un total de **64 carreras con asesoría activa** para fines de actualización.

33 Perfil de egreso 18 Reestructuración 13 Revisión integral

Carreras en proceso de asesoría para 2020 según tipo de proceso, por año de convocatoria

Tipo de proceso	Año de convocatoria					No convocadas	Total
	2016	2017	2018	2019	2020		
Perfil de Egreso	6	7	8	4	5	3	33
Reestructuración	4	1	4	0	0	9	18
Revisión Integral	0	1	0	11	1	0	13
Total	10	9	12	15	6	12	64

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Aprovechando el cuestionario de evaluación del desempeño docente, se incluyeron una serie de preguntas para evaluar, desde una perspectiva estudiantil, aspectos relacionados propiamente con el proceso de virtualización de los cursos. En total, se recolectaron 30 973 cuestionarios y se emitió un reporte titulado *Análisis de resultados de la evaluación de la virtualización de cursos en la UCR ante la pandemia por COVID-19: Perspectiva estudiantil*.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		Vida Estudiantil	
Estadística de matrícula por Sede y Recinto, 2020			
Sede / Recinto		2020	
		I	II
Sede Rodrigo Facio		32.281	31.622
11	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	32.281	31.622
81	Recinto de Alajuela	662	654
Sede Regional de Occidente		2.976	2.952
21	Recinto de san ramón	2.302	2.273
22	Recinto de tacaes	674	679
Sede Regional del Atlántico		2.086	2.058
31	Recinto de Turrialba	1.062	1.048
32	Recinto de Paraiso	518	519
33	Recinto de Guápiles	506	491
Sede Regional de Guanacaste		2.268	2.274
41	Recinto de Liberia	2.139	2.145
42	Recinto de Santa Cruz	129	129
Sede Regional del Caribe		1.304	1.297
51	Recinto de Limón	1.189	1.182
52	Recinto de Siquirres	115	115
Sede Regional del Pacífico		1.373	1.348
	Recinto de Puntarenas	1.373	1.348
Sede Regional del Sur		480	508
	Recinto de Golfito	480	508

En materia de seguimiento a la revisión de perfiles de egreso, para el II ciclo del año 2020 se cuenta con un total de 64 carreras con asesoría activa para fines de actualización, de las cuales 33 corresponden a perfil de egreso; 18, a reestructuración y 13, a revisiones integrales.

Resulta importante identificar el estado de avance de cada uno de los procesos de forma particular, por lo que se vio la necesidad de crear una base de datos, en la cual se detalla, en términos cualitativos, el estado actual de cada una de las asesorías mencionadas. Esta base de datos específica puede ser solicitada a la Vicerrectoría de Docencia.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA **Docencia**

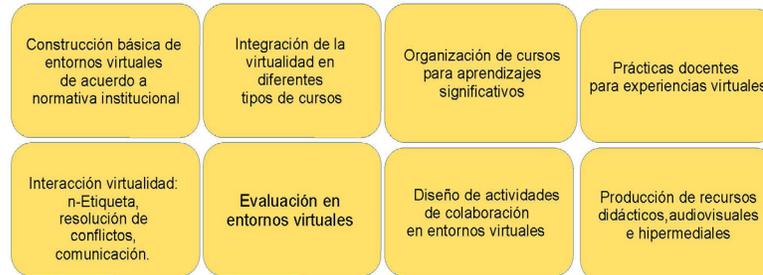
Análisis relacionado con la modificación del artículo 20 del Reglamento de Régimen Académico y de Servicio Docente

"El Profesor Interino es el profesor que se nombra hasta por un ciclo lectivo, a fin de hacer frente a una vacante repentina o para llenar una plaza nueva. Se podrá prorrogar el nombramiento interino hasta por un año con el visto bueno del Vicerrector de Docencia y hasta por dos años en caso de inopia demostrada por concurso, o por el periodo que sea necesario cuando se nombra en sustitución de un profesor que disfrute de permiso, o del que ha sido electo en un cargo temporal de la Institución, o cuando se trata de una plaza vinculada a un programa temporal (...)."

Como parte de las competencias de esta vicerrectoría para la supervisión de la gestión de los planes de estudio de las distintas carreras que se imparten en la Universidad y con el objetivo de regular con mayor precisión el procedimiento establecido para la apertura de nuevas carreras, reestructuración y desconcentración de estas en Sedes Regionales, se emitió la Resolución VD-11541-2020, cuyo fin era establecer lineamientos específicos en esta materia. Adicionalmente, se dispuso que se convocara una comisión de estudio de factibilidad y pertinencia académicas para la revisión de los estudios de factibilidad que sean presentados con ocasión de alguno de esos tres procesos académicos.

De forma conjunta, la Vicerrectoría de Docencia y el Centro de Evaluación Académica revisan, tanto en el ámbito académico como administrativo, las solicitudes de desconcentración de carreras (prórrogas y nuevas desconcentraciones) de las Sedes Regionales, con el fin de actualizar e incorporar otros criterios evaluativos para el análisis de factibilidad administrativa y pertinencia académica.

Ejes clave para el apoyo de la docencia



Desde la Vicerrectoría de Docencia, se ha prestado particular atención al interinato docente mediante la participación en el análisis de la Comisión de Docencia y Posgrado del Consejo Universitario.

Recordemos que en este momento está en consulta justamente la modificación del artículo 20 del Reglamento, a la escucha de las solicitudes que realiza este importante grupo de nuestra comunidad universitaria.

Confiamos en que una vez que finalice la consulta y se apruebe de manera definitiva la modificación del artículo 20 del *Reglamento de régimen académico y de servicio docente*, este constituya un insumo que permita a la Vicerrectoría de Docencia acompañar a las unidades académicas en la creación y ajuste de planes de desarrollo académico acordes con esa nueva normativa y que eso venga, definitivamente, a coadyuvar y disminuir el interinato docente.

57 talleres charlas, salas de café e interacciones de 15 minutos con METICS

11 encuentros para autoridades, comisiones de docencia y coordinaciones en Unidades Académicas, divididas según área de estudio

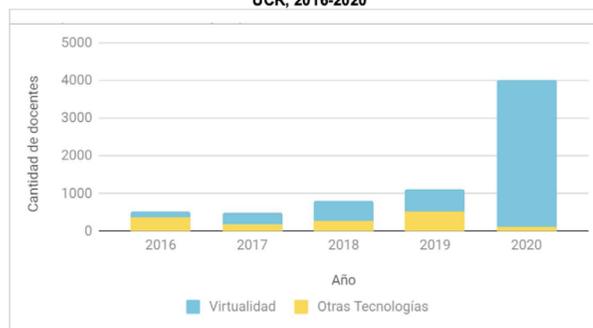
25 audiovisuales de vídeo-tutorial informativos;

52 imágenes informativas sobre virtualidad

22 manuales digitales para la implementación de la virtualidad y

16 comunicados masivos

Alcance de personas por tipo de capacitación brindada por METICS, UCR, 2016-2020



Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Durante el año 2020, la capacitación al personal docente se concentró en la adopción de la virtualidad en los cursos y carreras.

UCR entregó al MOPT la documentación para la homologación de la carrera de Marina Civil


Junio del 2020 se configuró una Comisión de trabajo integrada por representantes de la Sede y de la asociación de estudiantes de la Carrera Marina Civil, así como de la Asesoría Académica y Legal de la Vicerrectoría.

Dicha comisión se concentra en tres puntos claves:

Gestión del proceso de Homologación ante la Autoridad Marítima Nacional; el Ministerio de Obras Públicas y Transporte;

Definición de normas para los embarques para las prácticas profesionales y

Definición de las Normas Complementarias para Trabajos finales de graduación

El pasado miércoles 2 de diciembre, entregamos la solicitud formal y un grueso expediente en el que se documentan los requerimientos

En total se capacitaron 4002 personas en actividades de formación internas, incluyendo docentes, estudiantes y personas directoras.

Prioridades para la continuidad de las actividades de investigación

Prioridad 1: Apoyar a las personas investigadoras, de todas las sedes y recintos y de todas las áreas del conocimiento, en sus necesidades durante esta época especial, escuchando sus inquietudes para buscar soluciones en consenso.

Prioridad 2: Fortalecer, potenciar y conjuntar la investigación para enfrentar al CoVid-19. Establecer una estrategia integral que permita de forma coordinada potenciar la colaboración con las diferentes instancias nacionales involucradas en la atención de la pandemia.

Prioridad 3: Apoyar y potenciar los esfuerzos para incrementar la vinculación de la investigación en la UCR con la sociedad costarricense, por ejemplo, agilizando el proceso de vinculación con empresas y personas emprendedoras.

Prioridad 4: Apoyar y potenciar los esfuerzos de internacionalización de la investigación que realiza la UCR.

Prioridad 5: Apoyar al Rector en la negociación del FEES y el establecimiento del Planes (Plan Nacional de la Educación Superior), aportando los datos sistematizados del impacto de la investigación de la UCR en la sociedad

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

En otro orden de asuntos, el pasado miércoles 2 de diciembre, hicimos entrega a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transporte de la solicitud formal y un grueso expediente en el que se documentan los requerimientos para la homologación de la carrera de la Licenciatura en Marina Civil, impartida en la Sede del Caribe.

Una gestión ansiada por varios años por decenas de estudiantes de esta carrera y por buena parte de la comunidad universitaria. El trabajo realizado por el personal docente y administrativo, y estudiantes de la Sede del Caribe, con la dirección y acompañamiento de la Vicerrectoría de Docencia y la Rectoría, fue arduo y complejo, pero logramos un objetivo fundamental para garantizar el funcionamiento de esa opción académica.

El proceso que sigue es la revisión de ese expediente y su eventual validación para la homologación o acreditación de la carrera de Licenciatura en Marina Civil, según lo establece el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia de la Gente de Mar, además de la normativa dictada por la Organización Marítima Internacional.

Nos complace sobre manera esta entrega, pues posibilita la continuidad de la carrera de Marina Civil, una meta de nuestra Administración y, sin duda, de la Universidad en general.

En línea similar, el día 9 de diciembre anterior firmé la prórroga, por un año, del Convenio de Especialidades Médicas con la Caja Costarricense de Seguro Social. Una comisión, creada para tal fin, se aboca en este momento a la negociación de una prórroga del convenio marco entre la UCR y la Caja, que vencerá el próximo mes de marzo.

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA **Investigación**

Cantidad de proyectos, actividades, programas de investigación y prestación de servicios por área, 2020

Área	Proyectos	Actividades	Programas de Investigación	Prestación de Servicios
Artes y Letras	88	40	-	8
Ciencias Agroalimentarias	164	18	9	6
Ciencias Básicas	384	56	4	29
Ciencias Sociales	267	112	21	12
Ingeniería y Arquitectura	132	24	4	16
Otras áreas	4	2	1	5
Salud	198	23	8	15
Sedes Regionales	118	12	4	2

Fuente: Vicerrectoría de Investigación

96,83% investigación básica

2,29 % a investigación aplicada

**0,59 % a investigación
tecnológica**

El personal que desarrolla estas
investigaciones se distribuye

44 % mujeres y 56 % hombres

Teniendo como objetivo el cumplimiento de los alcances que la motivan, la Vicerrectoría de Investigación planteó cinco prioridades fundamentadas en la importancia de darle continuidad a las actividades de investigación por medio del acompañamiento a las personas investigadoras, la identificación y apoyo de las iniciativas de investigación para enfrentar la enfermedad generada por el COVID-19 y sus consecuencias, la vinculación con la sociedad costarricense, el apoyo a la internacionalización y la disposición oportuna de datos para la rendición de cuentas.

Como resultado de este ejercicio, se ha logrado una serie de gestiones para coordinar estrategias de comunicación, capacitación y apoyo a las personas investigadoras, las cuales han permitido el incremento en la vinculación de las investigaciones de la Universidad de Costa Rica con la sociedad costarricense, y fortalecer las relaciones con instancias internacionales, promoviendo la participación de las personas investigadoras en oportunidades de financiamiento y redes de cooperación internacional. Por ejemplo, el Programa 2020 de la Unión Europea y la continuidad al proyecto Hélice UCR, desde la articulación de acciones con instancias coreanas como KOICA o Korea University.

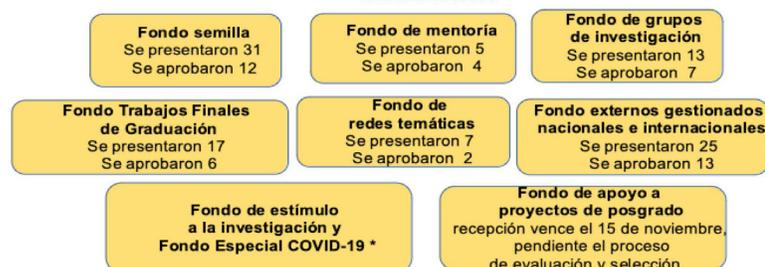
Gestión de la Calidad



Es importante mencionar que desde la Vicerrectoría de Investigación se emitió un protocolo general para el desarrollo de las actividades de investigación en el marco de la emergencia generada por la enfermedad COVID-19, que permite la continuidad de los servicios y actividades de investigación en la Universidad de Costa Rica a la vez que minimiza el riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2.

Gestión de Financiamiento para proyectos

Fondos Concursables, 2020



Fuente: Vicerrectoría de Investigación

En el año 2020, el Consejo de Evaluación de la Vicerrectoría de Investigación (CEVI) ha evaluado 64 propuestas para fondos concursables y actualmente se encuentran en proceso de evaluar 13 propuestas, que corresponden a los fondos COVID-19.

Con la continuidad de las labores de investigación, se logró apoyar la gestión de los proyectos, actividades y programas que fueron aprobados para el año 2020. Como resultado de estas actividades para el periodo de enero a setiembre, se tiene un total de 1355 proyectos, 287 actividades, 56 programas y 98 prestaciones de servicios.

Propiedad Intelectual y construcciones colectivas

Acciones desarrolladas por PROINNOVA 2020



Fuente: Vicerrectoría de Investigación

En materia de gestión de financiamiento para proyectos, se logró dar continuidad y brindar apoyo para que la gestión no se viera truncada por la crisis sanitaria; además, durante este año, se ajustaron las fechas para ampliar los periodos de algunas convocatorias. Adicionalmente, se lanzó una convocatoria del Fondo Especial COVID-19 con recursos aportados por la FUNDACIÓN UCR.

Líneas de acción de la VI ante la situación COVID-19



En el caso de la gestión de propiedad intelectual, se reforzó el desarrollo de gestiones colectivas que ha venido desarrollado PROINNOVA y se han mantenido las acciones de apoyo a las personas docente-investigadoras en los distintos proyectos que desarrollan; en particular, la pandemia ha generado un incremento de trabajo por el surgimiento de múltiples proyectos con claros objetivos de transferencia tecnológica.

Ante la propuesta del Gobierno para compartir los resultados de investigación y tecnologías, liberando activos de propiedad intelectual o promoviendo su licenciamiento en condiciones especiales, concretada en la iniciativa “Llamado solidario a la acción” de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Rectoría se sumó y se comprometió a que la UCR compartiría los resultados de las investigaciones relacionadas con la COVID-19 de manera libre. Por tanto, la Vicerrectoría de Investigación, con el apoyo de PROINNOVA, definió una serie de lineamientos para atender satisfactoriamente esta importante iniciativa de la OMS.

PROINNOVA se abocó a realizar un listado integral con las iniciativas que la Universidad ha emprendido desde las áreas de investigación, docencia y acción social para hacer frente al COVID-19; este esfuerzo inició desde el mes de marzo y continúa de forma permanente mientras se mantenga la situación actual.

Por su parte, la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica (AUGE), ante las dificultades que afronta el ecosistema de emprendimiento a causa de la pandemia, ha generado gran actividad en los emprendimientos que conforman la comunidad emprendedora de AUGE-UCR, a los cuales se les brinda acompañamiento para su desarrollo empresarial.


UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Vida Estudiantil

Estadística de matrícula por Sede y Recinto, 2020

Sede / Recinto		2020	
		I	II
Sede Rodrigo Facio		32.281	31.622
11	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	32.281	31.622
81	Recinto de Alajuela	662	654
Sede Regional de Occidente		2.976	2.952
21	Recinto de san ramón	2.302	2.273
22	Recinto de tacares	674	679
Sede Regional del Atlántico		2.086	2.058
31	Recinto de Turrialba	1.062	1.048
32	Recinto de Paraiso	518	519
33	Recinto de Guápiles	506	491
Sede Regional de Guanacaste		2.268	2.274
41	Recinto de Liberia	2.139	2.145
42	Recinto de Santa Cruz	129	129
Sede Regional del Caribe		1.304	1.297
51	Recinto de Limón	1.189	1.182
52	Recinto de Siquirres	115	115
Sede Regional del Pacífico		1.373	1.348
Recinto de Puntarenas		1.373	1.348
Sede Regional del Sur		480	508
Recinto de Golfito		480	508
Total de matrícula Sede Rodrigo Facio		32.281	31.622
Total de matrícula en Sedes Regionales		11.149	11.091
Total estudiantes matriculados		43.430	42.713

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

A lo largo del periodo de gestión, se ha puesto énfasis e intensa dedicación al análisis de las medidas y acciones institucionales puestas en marcha para favorecer el ingreso y la permanencia del estudiantado durante la emergencia nacional generada por el virus SARS-COV-2. Estas acciones abarcan desde las gestiones de los procesos de matrícula hasta las medidas para el acompañamiento integral de nuestra población estudiantil.

Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE), se gestionaron líneas de acción para la readecuación de trámites, el replanteamiento de fechas, así como el desarrollo de estrategias colectivas de canalización, formalización, recolección y entrega de documentación.

Para efectos del proceso de admisión 2020-2021, la UCR definió algunas estrategias relacionadas con el envío de la información y la documentación correspondientes a las diferentes fases del proceso. Lo anterior, producto de la necesidad del traslado de fechas para realizar la Prueba de Aptitud Académica (PAA). Se ha posibilitado la atención de las solicitudes de las personas estudiantes, vía correo electrónico, en temas relacionados con el proceso de concurso de ingreso a carrera, proporcionando de forma digital la información disponible y se han evacuado diferentes consultas relacionadas con cada caso en particular.

La emergencia sanitaria que atravesamos ha traído consigo una serie de consecuencias; entre ellas, el deterioro de las condiciones sociales y económicas de una buena parte de las familias costarricenses. (...)

El escenario es propicio para que decenas de jóvenes se vean en la penosa obligación de abandonar sus estudios universitarios. Así lo demostraba la encuesta denominada “Evaluación de actividades académicas en entornos virtuales”, impulsada por el Consejo Universitario en cooperación con el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP). Fue debido a esta situación que, en esta Administración de transición, señalamos, desde el primer momento, la necesidad de que la Institución tomara una serie de medidas encaminadas a evitar esa posibilidad. Las medidas fueron abundantes y diversas: la reducción de las brechas en el acceso a equipo y a la red de Internet por medio de la entrega de tabletas, chips de datos, computadoras portátiles o el complemento de beca para el pago de acceso a Internet; el fortalecimiento del sistema de becas, la atención psicosocial, la ampliación de plazos de cobro de aranceles por matrícula, entre otras.

Estadística de diplomas entregados, 2020

Mes	Cantidad de títulos entregados
Abril	2102
Junio	394
Agosto	483
Octubre	928
Total	3907

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

El resultado obtenido nos llena de orgullo, optimismo y satisfacción. La cantidad de estudiantes matriculados en el segundo ciclo lectivo 2020 constituye la mayor cantidad de estudiantes matriculados en un segundo ciclo lectivo en la historia de la Universidad de Costa Rica, con un incremento cercano al 4% en relación con el segundo ciclo lectivo de 2019.

Medidas de acompañamiento a la población estudiantil

Seguimiento de las solicitudes gestionadas por las unidades académicas en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para el préstamo de tabletas

Acciones relacionadas con los períodos de cancelación de los aranceles de matrícula, y supresión de los recargos del 10% y 20%, en el contexto de la pandemia por SARS-CoV-2.

Estudio Simulaciones Admisión Ordinaria y Admisión Diferida: Proceso de Admisión 2020

Beneficio de exoneración de los aranceles por concepto de inscripción a la Prueba de Aptitud Académica, en el marco del proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica (UCR).

Resoluciones y circulares de la ViVE sobre temas favorecedores del proceso de permanencia

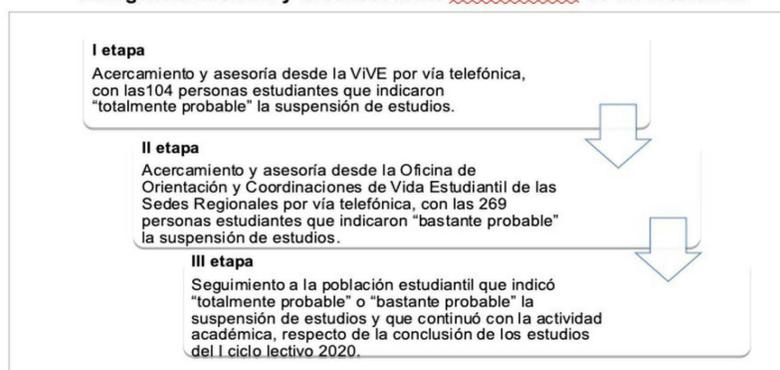
"Intervención y seguimiento a la población estudiantil que indicó 'Totalmente probable' y 'bastante probable' la suspensión de estudios por motivo de la emergencia nacional y la consecuente virtualización de las lecciones"

Dada la situación sanitaria, fue necesaria la suspensión de actos de graduación presenciales, por lo que se procedió a efectuar el proceso de juramentación, establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, por medio del correo electrónico institucional.

Es importante indicar que, para la entrega de los diplomas respectivos a las personas graduandas, en primera instancia, en el mes de abril 2020, se utilizaron los servicios de Correos de Costa Rica, vía un convenio entre esta institución y la Oficina de Correo de la UCR. Para el resto de graduaciones del año, los títulos fueron entregados por funcionarias y funcionarios universitarios de la secciones de Transportes y Correo de la Oficina de Servicios Generales; para ello se utilizó la flotilla de transportes de la Institución, lo cual ha generado gran satisfacción de las personas graduadas y sus familias, y es una muestra de esa cercanía que la Institución debe mantener con sus estudiantes y con la sociedad en general.

Para ocasiones particulares, tanto vicerrectoras como vicerrectores y el rector se han apersonado a las residencias de estudiantes a hacer entrega de los certificados.

Etapas del estudio Intervención y seguimiento a la población estudiantil que indicó 'Totalmente probable' y 'bastante probable' la suspensión de estudios por motivo de la emergencia nacional y la consecuente virtualización de las lecciones.



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Muchas han sido las acciones desarrolladas para asegurar la permanencia y continuidad de nuestra población estudiantil, en el marco de las disposiciones institucionales, para implementar la modalidad de docencia virtual y con el fin de acompañar a la población estudiantil en esta transición a las clases virtuales.

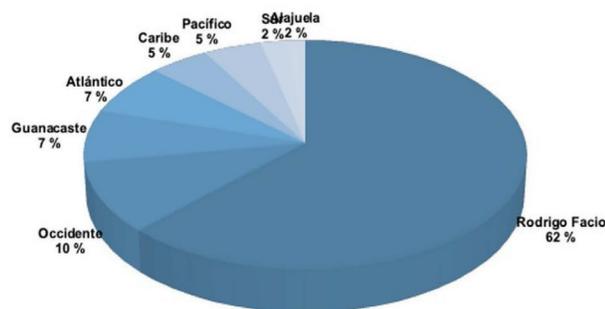
Para el fortalecimiento presupuestario del sistema de becas, se tomó la decisión de destinar los recursos que previamente estaban dispuestos para el incremento salarial por reconocimiento de costo vida en el 2020. Una acción que muestra la solidaridad de las personas funcionarias con quienes representan nuestra razón de ser, el alma de la Universidad, nuestras y nuestros estudiantes. De igual forma, se realizó una campaña para que personas funcionarias donaran recursos económicos, vía reducción de planilla, para adquirir equipos que facilitaran el acceso de estudiantes a sus clases virtuales.

De acuerdo con los datos suministrados por el SIBDI, para el II ciclo lectivo 2020, se asignaron un total de 2714 tabletas, de las cuales 1256 corresponden a personas estudiantes que no fueron beneficiadas con el servicio anteriormente, y 1458 por renovación del servicio de préstamo; es decir, personas estudiantes que solicitaron prórroga del préstamo del equipo para el II ciclo.

Por su parte, para el primer ciclo lectivo 2020, el porcentaje de la población estudiantil matriculada que contó con alguna categoría de beca socioeconómica fue del 54,7%; 23 445 estudiantes contaron con alguna categoría de beca.



Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente I ciclo 2020



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

En el gráfico puede observarse la distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente, según la Sede en que cursan.



Comparativo de categoría de becas asignadas para el periodo 2017-2020

Año	Categoría de beca	
	1 a 3	4 y 5
2017	20%	80%
2018	19%	81%
2019	18%	82%
2020	17%	83%

Realizando un comparativo con años anteriores, se ha obtenido una constante en el incremento porcentual de estudiantes que se les asigna las categorías de beca 4 o 5 por su condición socioeconómica.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA **Beneficios Complementarios**

**Cantidad de estudiantes que reciben montos por beneficios complementarios,
I ciclo lectivo y II ciclo hasta el 15 de octubre 2020**

Beneficio Complementario	Número de estudiantes	
	I ciclo	II ciclo*
Monto Econ. Gastos Carrera	16 718	16 769
Apoyo Adicional Pobreza Extrema	2 614	2 674
Excelencia Académica	1 009	1 014
Reubicación Geográfica	8 855	7 402
Monto para Internet	0	19 114
Transporte	8 046	146
Almuerzo	16 666	15 811
Otros tiempos de alimentación	16 296	15 585

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

* Para cada rubro se toma el mes que representó la mayor cantidad de estudiantes beneficiarios.

Beneficios complementarios otorgados por el sistema de becas constituyeron un reto importante de análisis por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, dado el impacto negativo en materia socioeconómica que ha tenido la pandemia en los hogares costarricenses, como lo mencionaba anteriormente. Esta situación llevó a implementar mecanismos que permitieran focalizar los beneficios complementarios en la dinámica académica de la virtualidad; así, por ejemplo, se definió el pago de un complemento en el monto de beca que reciben los estudiantes con categoría 4 y 5, que representan aproximadamente 19 000 personas; de forma que durante el segundo ciclo lectivo 2020 han recibido la suma de quince mil colones mensuales para el pago del acceso a Internet.

Destaco que esta fue una medida propuesta por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica que fue acogida por esta Administración universitaria, como una muestra de los resultados del diálogo y la escucha entre los diferentes sectores que conformamos la comunidad universitaria.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA **Administración**

Ejes medulares de la administración universitaria durante el periodo de transición

Negociación y firma FEES-2021;

Elaboración y aprobación de PLANES-CONARE;

Atención de proyectos de ley que pudieran disminuir sustantivamente las arcas institucionales

Oposición razonada ante una pretendida modificación constitucional que afectaría la autonomía universitaria;

Concreción de múltiples acciones para adaptar la institución al universo virtual y proteger dos derechos humanos esenciales: el del estudio y el del trabajo

Los esfuerzos desde la Rectoría en temas medulares para la Administración universitaria se enfocaron particularmente en la negociación del financiamiento de la educación superior pública, tanto por la aprobación de un presupuesto extraordinario de la República –en el que existía una intención de las autoridades del Gobierno de reducir el Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES) del 2020 en una cifra superior a los ₡74 000 000 000– como por la negociación del FEES para el 2021. Asimismo, la atención en la Asamblea Legislativa de una reforma constitucional al artículo 85 de la Carta Magna, la cual fue votada de forma negativa en la comisión legislativa que la analizó, gracias, entre otros procesos, a un diálogo franco y bien fundamentado que tuvimos con diferentes actores políticos.

En materia de administración financiera, por no haber cerrado el año presupuestario, no se puede en esta mañana brindar cifras de ejecución, las cuales estarán disponibles en los sitios web de la Oficina de Administración Financiera (OAF) y de Transparencia UCR a partir del mes de febrero próximo. Lo cierto del caso es que, a pesar del no ingreso en este 2020 de las denominadas transferencias de capital por un monto aproximado de ¢19 800 000 del aporte solidario que se trasladó a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) para la atención de la situación pandémica, y según negociación en la Comisión de Enlace, por un monto de ¢4 500 000; de la reducción de ingresos por leyes específicas, por aranceles de matrícula o vinculación remunerada externa, lograremos cerrar el año sin déficit financiero.

Para ello, fueron necesarias muchas decisiones que se tuvieron que tomar, entre otras, postergar inversiones en infraestructura o equipos, que confiamos puedan retomarse en los próximos años; además, la situación ha exigido a las autoridades de la Institución tomar estrictas medidas de austeridad en el uso de los recursos y a su vez un esfuerzo de lograr la mayor eficiencia para la atención de las urgentes necesidades que han surgido por la pandemia, así como para asegurar la continuidad de las actividades sustantivas imposterables y la prestación de los servicios esenciales en nuestra Institución. Una vez más, destaco el espíritu solidario mostrado por la comunidad universitaria para sobrellevar esta compleja situación.

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA **Administración**

PROYECCIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021-2025 (en millones de colones)					
Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos FEES	279 276,21	287 654,49	296 284,13	305 172,65	314 327,83
Ingreso Rentas propias	11 152,85	11 487,43	11 832,05	12 187,02	12 552,63
Ingreso FS	5 182,86	5 338,35	5 498,50	5 663,45	5 833,36
Ingresos tributarios	328,07	288,19	330,82	350,32	387,88
Ingresos no tributarios	5 688,86	4 986,27	6 171,39	7 162,77	7 198,72
Transferencias corrientes	2 590,51	2 681,62	2 715,53	2 877,54	2 935,67
Transferencias de Capital	5 449,00	5 516,15	5 587,62	5 104,81	5 130,34
Financiamiento	28 437,35	28 931,86	23 417,91	20 842,25	18 267,35
TOTAL	338 105,71	346 884,36	351 837,94	359 360,81	366 633,77

A pesar de las restricciones presupuestarias enfrentadas, conscientes de la necesidad de fortalecer la presencia de la Universidad de Costa Rica en las regiones, decidimos continuar con la mayoría de proyectos de infraestructura en Sedes Regionales. En estos meses se finalizaron obras importantes en la Sedes Regionales del Caribe, del Atlántico, de Occidente y de Guanacaste. Se inició la remodelación y ampliación del Recinto de Paraíso, y está por iniciar la construcción de auditorios en las Sedes de Guanacaste, del Sur y del Atlántico, así como en el Recinto de Guápiles.

La negociación del FEES 2021 se dio en un ambiente de crisis e incertidumbre económica como no se registra en la historia reciente del país. A pesar de esa situación y de un difícil proceso de negociación, finalmente las autoridades del Gobierno de la República avalaron la necesidad de respetar lo señalado en el artículo 85 de la Constitución Política de República, de manera que el FEES 2021 se determina sobre la base del monto de 2020 más la indexación por inflación.

No obstante lo anterior, rectores, ministros de Gobierno y representación estudiantil en el seno de la Comisión de Enlace acordamos que, teniendo en cuenta la compleja situación de las finanzas públicas, producto de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, de forma excepcional, el Ministerio de Hacienda incluyó en el presupuesto ordinario de la República del año 2021 el 95% de esa cifra; la diferencia, que alcanza los ¢25 000 000 000, será incluida en un presupuesto extraordinario de la República, según lo establezca la Comisión de Enlace, al finalizar el primer semestre del 2021. Esta situación generó que el presupuesto formulado por la Administración Universitaria para el 2021 y aprobado por el Consejo

Universitario sea posiblemente el más restrictivo de las últimas décadas y significará un esfuerzo importante por el uso eficaz y eficiente de esos recursos, a fin de que la actividad sustantiva institucional se vea impactada lo menos posible. Confiamos que, una vez incorporados los recursos pendientes de presupuestar por parte del Gobierno de la República, esta situación pueda mejorar.

Otro aspecto por resaltar de la negociación el FEES 2021 fue la eliminación de las llamadas “partidas de capital” que el Ministerio de Hacienda había impuesto para el presupuesto 2020, lo que garantiza que las decisiones sobre en qué invertir el presupuesto universitario serán tomadas según los requerimientos, objetivos y necesidades de estas instituciones y no por imposiciones externas.

Las medidas para contener y racionalizar el gasto se vienen implementando desde el año 2018, cuando la Administración de turno estableció un conjunto de estrategias y acciones para la contención del crecimiento de los egresos presupuestarios. Ante ello, debe primar la flexibilidad, el diálogo permanente, la transparencia y la toma de decisiones sobre criterios objetivos, de forma que sean herramientas para sobrellevar estos momentos inéditos.

En materia de remuneraciones, según disposiciones de la Procuraduría y la Contraloría General de la República, se hace necesario ajustar estas a lo establecido por las leyes N.ºs 9635 y 2166, esto, hasta tanto los Tribunales de Justicia emitan criterio en relación con el proceso contencioso administrativo y la acción de inconstitucionalidad que las universidades públicas presentamos en el año 2019.

Implementación del Trabajo Remoto y Programa de Teletrabajo

Favorecer el crecimiento y desarrollo del Programa mediante procesos de capacitación.

Propiciar acercamiento con las jefaturas y población teletrabajadora.

Apoyar la implementación de la modalidad de Trabajo Remoto

En esta ola de cambio, las y los funcionarios hemos articulado esfuerzos, conocimientos y acciones para seguir construyendo universidad. La Oficina de Recursos Humanos resalta que el Programa de Teletrabajo permitió coordinar las disposiciones técnico-administrativas para la implementación de la modalidad de teletrabajo, el cual evolucionó de un grupo reducido de aproximadamente 105 personas a más de 6.600.

Teletrabajo	Trabajo remoto
Administrado por el Programa de Teletrabajo	Administrado por CCIIO y apoyado por el Programa de Teletrabajo
105 personas	6618 personas al 16 de octubre de 2020
Voluntario y reversible	Se acoge a disposiciones del MTSS y de la Institución como medida sanitaria
Capacitación para el Ingreso	Acatamiento inmediato sin capacitación previa
Valoración previa de condiciones: actividades, condiciones ergonómicas, condiciones tecnológicas	Sin evaluación de condiciones
Evaluación del desempeño: plan de trabajo, bitácora, evaluación	Se adopta la bitácora como herramienta de seguimiento de labores
Máximo 3 días de teletrabajo	Totalidad de la jornada en la mayoría de los casos

Fuente: Vicerrectoría de Administración

La Universidad de Costa Rica es consecuente con la crítica situación ambiental nacional y mundial, y se compromete con la aplicación de políticas de sostenibilidad y compras verdes, fomento de la gestión ambiental integral y la participación de la comunidad universitaria en esfuerzos colectivos de protección ambiental. Durante el año 2020 se obtuvieron importantes logros que permiten a la Universidad avanzar en el establecimiento de una cultura ambiental, mediante la gestión institucional de la calidad, el desempeño y la promoción ambiental.

Durante el 2020 se adaptó el esquema de la V Edición del Galardón Ambiental y se realizaron modificaciones de las herramientas y manuales de todas las categorías vigentes. Además, nació la propuesta de abrir una mención especial del programa, cuyos objetivos son adaptar y dar continuidad, reconocimiento y extender las buenas prácticas sostenibles, implementadas en las instalaciones de la Universidad, a los hogares de las personas miembros de la comunidad universitaria.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA **Gestión Ambiental**

Manuales adaptados para las categorías del Galardón Ambiental por la pandemia del SARS-COV-2



Fuente: Vicerrectoría de Administración

Áreas de evacuación del reconocimiento institucional Galardón Ambiental, mención Hogares Sostenibles UCR

La herramienta consta de 8 áreas temáticas relacionadas a la gestión ambiental:



Fuente: Vicerrectoría de Administración

Tras cada una de estas gestiones, seguimientos y logros para atender la crisis sanitaria y dar continuidad al quehacer universitario, está la importante labor del Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) como instancia llamada a actuar en casos de emergencia o cuando se requiera una acción de respuesta coordinada en la Universidad.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA **Administración**

Gestión del Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) en el marco de la pandemia por COVID-19

Ha generado la articulación para asegurar la continuidad de los servicios en la Institución, buscando siempre la integridad de sus colaboradores y estudiantes, y cumpliendo con el principio de transparencia universitaria.

De esta forma, se comunicó la obligatoriedad de cumplir el protocolo institucional, contar con los protocolos específicos y cumplir las medidas sanitarias con el fin de disminuir las posibilidades de contagio del SARS-CoV-2.

Desde el 9 de marzo, con el anuncio del Ministerio de Salud de la presencia de las primeras personas con la enfermedad COVID-19 en el país, se activó el CCIO, y desde entonces se ha encargado de gestionar, en la Institución, las diferentes acciones, a fin de afrontar y mitigar la pandemia, reduciendo las posibilidades de contagio en una comunidad de más de 50.000 personas entre estudiantes, personal docente y administrativo, en todo el país.

El CCIO es el encargado de establecer el enlace con las instancias nacionales responsables de atender la emergencia: Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Ministerio de Educación (MEP), Conare, entre otros.

Esta instancia ha generado la articulación para asegurar la continuidad de los servicios en la Institución, buscando siempre la integridad de sus colaboradores y estudiantes, y cumpliendo con el principio de transparencia universitaria.

Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) en cifras



Fuente: Vicerrectoría de Administración

Por otro parte, las tecnologías de información y comunicación (TIC) han sido esenciales, en medio de todo este proceso de adaptación, para la Institución, pues nos han aportado soluciones importantes para asegurar la continuidad de los servicios de la Universidad de Costa Rica.

Con el advenimiento de la pandemia, el trabajo remoto, académico y administrativo, marcó la utilización de herramientas web y remotas para todas las actividades universitarias posibles.

Además, la migración hacia la virtualidad en este 2020 generó nuevos requerimientos en la plataforma de UCR Global, que no podían ser satisfechos con la infraestructura vigente.

La plataforma fue renovada y mejorada por el Centro de Informática, de acuerdo con la solicitud de colaboración realizada por la Vicerrectoría de Acción Social. Dicho centro aplicó a UCR Global todos los conocimientos adquiridos en el proceso de mejora del Sistema de Mediación Virtual. A pesar de las limitaciones de tiempo, se destinó el *hardware* y personal necesarios para que, en el mes de junio del 2020, se realizarán las tareas que permitieron que la plataforma estuviera disponible para el segundo semestre del año.

Acciones del Centro de Informática

Diseñar e implementar la herramienta GitLab, <https://git.ucr.ac.cr> disponible para toda la población académica universitaria que genere código fuente; es decir, para los desarrolladores de software en la docencia, acción social e investigación.

Préstamo de equipos

móviles Mejoras en UCR

Global

**Acceso gratuito a dominio
ucr.ac.cr desde dispositivos
móviles con plan Kólbi**

Creación de capítulo de MetaRed Centroamérica y el

Hemos estado presentes para aquellos que están fuera de nuestras fronteras. Durante este periodo comprendido entre marzo y octubre de 2020, la Sección de Movilidad Académica y Administrativa de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa se centró en la atención de los impactos que las medidas sanitarias adoptadas en la mayoría de los países y en la totalidad de universidades extranjeras en las que se encuentra nuestro personal. Medidas tales como el confinamiento, la restricción de la movilidad y el cierre de instituciones influyeron, sin duda, en la salud física y mental y en el cumplimiento de los cronogramas de trabajo de las personas becarias.

Durante este periodo registrado en este informe, se aprobaron 57 prórrogas de contratos de beca, lo que corresponde aproximadamente al 80% de las becas que vencían en el año 2020 y a un 25% del total de las becas activas.

Planes de Internet para estudiantes becados

Empresa	Ancho de banda	Costo Internet
JASEC	10/5 Mbps	₡16,265
	20/10 Mbps	₡20,265
CoopeAlfaroRuiz	10/5 Mbps	₡14,900
CoopeGuanacaste	20/20 Mbps	₡15,000
ICE - Kólbi	4/2 Mbps	₡13,900
	6/3 Mbps	₡15,900
	10/4 Mbps	₡15,900

Fuente: Centro de Informática

Desde 1974, la acción social de la Universidad de Costa Rica se ha caracterizado por su gestión arraigada a lo territorial, lo que se ha evidenciado en el alto impacto en las relaciones sociales, las construcciones de vínculos, afectivas, identidad colectiva, entre otros. Este elemento territorial tan importante fue limitado o, más bien, pausado, debido a las directrices sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud durante este 2020, lo que ameritó una nueva manera de pensar el trabajo con comunidades, por un lado, en cuanto a las necesidades y los intereses de los grupos participantes de los diferentes proyectos de acción social y, por otro lado, con respecto a las herramientas, tanto individuales como colectivas, con las que contaban las personas responsables de los proyectos y las personas colaboradoras desde la modalidad virtual.

El vínculo universidad-sociedad, históricamente caracterizado por la presencialidad, se logró mantener en un contexto en que el acceso diferenciado a la tecnología era aún más evidente por la pandemia, y ello fue posible por las distintas estrategias ejecutadas desde la Vicerrectoría de Acción Social.

Acciones OAICE durante la atención de la crisis sanitaria

La OAICE se concentró en la atención de las necesidades del personal UCR en el exterior, a través del acompañamiento personalizado abriendo plataformas de comunicación más expeditas a través de videollamadas, chats y correos para la sistematización de las principales necesidades que estaba enfrentando el personal y buscando soluciones para su atención.

Durante el período registrado en este informe se aprobaron 57 prórrogas a contratos de beca, lo que corresponde alrededor de un 80% de las becas que vencían en 2020, y a un 25% de las becas activas totales.

El desarrollo de mapas de virtualización de la acción social permitió identificar cada proyecto según el distrito, el grado de virtualidad y su relación con el COVID-19, razón por la cual se considera como una herramienta esencial para la toma de decisiones. Además, permitió determinar el acceso a la red telefónica e Internet y la actualización diaria de los grados de alerta de la Comisión Nacional de Emergencia (CNE); también, facilitaron el diseño de las rutas y el aprovechamiento de los recursos, en cuanto a las giras, para la entrega de chips telefónicos y materiales a diferentes comunidades.

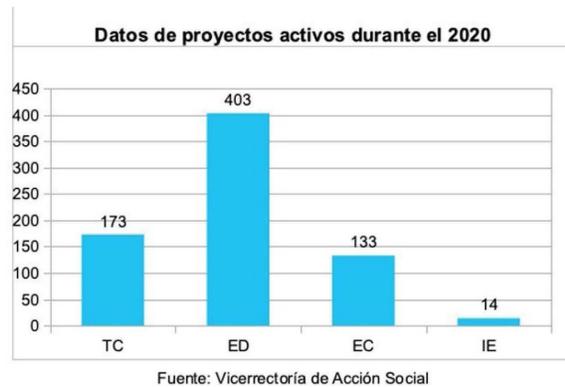
Por su parte, como lo decía anteriormente, la creación de la plataforma UCR Global, que es accesible desde un navegador web y conectividad a Internet, por medio de las cuentas de correo institucional (@ucr.ac.cr) o cuentas de correo de las plataformas de Google y de Facebook, hizo más flexible el uso para poblaciones externas a la Universidad. Asimismo, cuenta con elementos que permiten a las personas responsables de los programas y proyectos de acción social crear ambientes virtuales, formativos y socioculturales, para lograr una mayor participación y vinculación con los distintos sectores de la sociedad. De igual manera, como parte de las medidas de acción, la plataforma UCR Global amplió su servicio en la aplicación de exámenes de convalidación de programas de posgrado, de manera transitoria. Este proceso inició en el mes de mayo, cuando se establecieron las coordinaciones con el Centro de Informática, METICS y el personal de la Vicerrectoría de Acción Social.

Para lograr un acceso tanto a la plataforma UCR GLOBAL como para la obtención de una frecuente comunicación con las personas participantes en los diferentes proyectos, fue necesario promover acceso telefónico e Internet por medio de chips de datos. Para ello, se estableció un convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). En total, se entregaron 428 chips, entre los meses de agosto y octubre, a los diferentes proyectos inscritos en la Vicerrectoría de Acción Social.

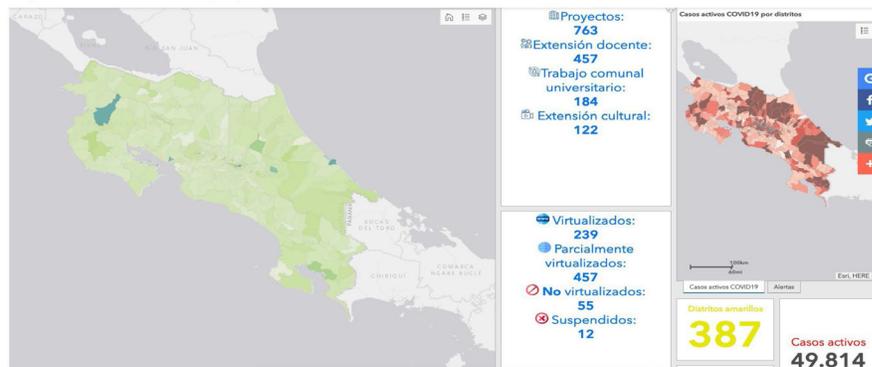
Proyectos de acción social de acuerdo con la modalidad y grado de virtualidad

Modalidad	Cantidad de proyectos	
Extensión Docente	No virtualizable	43
	Otro	11
	Parcialmente virtualizable	168
	Suspendido	6
	Virtualizable	174
Total	402	
Extensión Cultural	No virtualizable	9
	Otro	3
	Parcialmente virtualizable	43
	Suspendido	5
	Virtualizable	39
Total	100	
Iniciativas Estudiantiles	Parcialmente virtualizable	19
	Virtualizable	2
Total	21	
Trabajo Comunal	No virtualizable	3
	Otro	2
	Parcialmente virtualizable	126
	Suspendido	1
	Virtualizable	27
Total	159	
Total General	682	

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social



También, se elaboró el Plan de Acción VAS 2020, con el fin de organizar diferentes acciones para que los proyectos de acción social se conozcan, reconozcan y establezcan alianzas dentro de las limitaciones y los desafíos de la modalidad virtual.

Mapa de Virtualización de proyectos de Acción Social 2020


Los retos se asumen y, tras ocho décadas de historia, la Universidad de Costa Rica continúa siendo bastión costarricense en procura del bienestar y de siempre aspirar a la luz.

Por medio del esfuerzo común, el acercamiento, el diálogo y los consensos, se ha logrado minimizar el impacto negativo de una pandemia que trasciende nuestras fronteras. Hoy podemos afirmar que la dinámica universitaria durante el 2020 ha cambiado en su forma, pero nunca en su esencia. La entrega, el carisma, la vocación y la perspectiva de la Institución nos han permitido mejorar, desarrollar, implementar y fortalecer las acciones que estructuran, articulan y nutren las áreas sustantivas de la Universidad de Costa Rica.

Para los próximos meses afrontaremos como institución una serie de retos, tanto a lo interno como a lo externo. En el ámbito externo, la discusión de proyectos de ley y reformas constitucionales que, en

sus concepciones originales, atentan directamente contra la institucionalidad de las universidades públicas costarricenses. Solo por citar algunos ejemplos, la reforma en la ley de pensiones, que podría generar la jubilación de cientos de personas funcionarias en el corto plazo; la propuesta de ley de empleo público, que pondría en riesgo el Régimen académico y el sistema de ascenso por méritos existente en la Universidad de Costa Rica y, más grave aún, la intención de una reforma constitucional que daría supremacía al artículo 176 de la *Constitución Política de la República* sobre el resto de artículos constitucionales, incluido el artículo 85 que garantiza el financiamiento de la educación superior pública y que, por ende, acabaría con la autonomía universitaria tal como la hemos concebido hasta la fecha, dejando el financiamiento de la educación superior pública a discreción del gobierno de turno.

Fuera del ámbito legislativo, el Consejo Nacional de Rectores (Conare) tomó un acuerdo en el año 2019 de generar una serie de indicadores que permitan valorar la eventual redistribución de los recursos provenientes del FEES para cada una de las universidades públicas; en este contexto, en el próximo año, se estará dando esa importante discusión.

A lo interno de la institución los retos no son menos importantes. Destaco la compleja situación presupuestaria, producto de ese deterioro de las finanzas públicas del Estado costarricense, el cual, a la vez, se ha visto potenciado por la pandemia. La situación que vive una importante cantidad de docentes que se encuentran en condición de interinato. La renegociación de la *Convención Colectiva de Trabajo* a partir de finales del próximo semestre. La necesidad de un fortalecimiento aún mayor del sistema de becas, de forma que coadyuve a evitar el abandono de los estudios universitarios de nuestras y nuestros jóvenes. El fortalecimiento de la presencia de la Universidad de Costa Rica en las regiones como un mecanismo para democratizar el acceso a la educación superior pública, pero también para potenciar el desarrollo territorial, así como la necesaria revisión de la normativa institucional para adaptarla a eventos inéditos, como el que vivimos producto de las consecuencias del COVID-19.

Como lo he señalado en diferentes ocasiones, estos y otros retos solo podremos afrontarlos juntos y unidos como comunidad universitaria, solo de esa forma podremos encontrar la senda del progreso a la que aspiramos. Estoy convencido de que la única manera para que nuestra Universidad logre sortear estos momentos complejos es a través del diálogo franco y transparente, del respeto, la empatía, de la buena intención de construir y reforzar acuerdos que concreten iniciativas, además de proyectar una imagen institucional fuerte, unida y consolidada, tanto hacia adentro como hacia afuera de nuestros muros.

La vida me ha concedido un honor jamás pensado: asumir la Rectoría de la mejor universidad de la región centroamericana y una de las mejores de América Latina. Asumí este puesto de manera transitoria y por los avatares del destino, pero con toda la energía, la disposición positiva y la firme convicción de dar lo mejor de mí, para llevar a la Institución hacia aguas serenas durante este tiempo. Siento una enorme gratitud con la vida que me abrió las puertas de mi querida UCR para aprender, para enseñar, para dialogar. Ocupar la Rectoría de esta benemérita institución ha representado para mí un extraordinario privilegio.

Para finalizar, quiero agradecer a las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario por haber depositado su confianza en mí para liderar la Institución en este proceso de transición; a la comunidad universitaria por la solidaridad mostrada durante estos meses; a las señoras y señores vicerrectores, al señor secretario académico, a cada asesor de Rectoría, por conformar un equipo de trabajo de enorme capacidad, de enorme impulso, de enorme energía, tanta que todavía el día de ayer discutíamos sobre mil cosas que están pendientes y que queremos dejar solucionadas. Eso demuestra ese espíritu solidario y universitario de este equipo de trabajo.

Por supuesto, agradezco al personal de la Rectoría por su disposición siempre positiva y a mi familia más próxima, Ivannia y Andrés, por su apoyo permanente, por constituirse en fuente de inspiración para mi trabajo diario. A todos muchísimas gracias y que tengan muy buen día.

- ***Marcha Universitaria***

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Invitamos a la señora directora del Consejo Universitario que nos acompañe también en el escenario, y nuestro profundo agradecimiento por esta exposición al señor rector de la Universidad de Costa Rica, el Dr. Carlos Araya Leandro.

A continuación entonaremos la *Marcha Universitaria*, que es nuestro himno institucional, así que les solicito ponerse de pie.

- ***Clausura de la sesión***

MAESTRA DE CEREMONIAS: —Pueden tomar asiento, por favor. A continuación, se procederá con la clausura de esta sesión solemne.

PROF. CAT. MADELINE HOWARD: —Nuevamente se le agradece al Dr. Carlos Araya Leandro el informe presentado, pero sobre todo la labor realizada en pro de nuestra Institución. En este momento se levanta la sesión solemne del Consejo Universitario. Feliz día.

A las once horas y ocho minutos se levanta la sesión.

Prof. Cat. Madeline Howard Mora
Directora
Consejo Universitario

NOTAS:

1. *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*
2. *El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>*